

## ANEXO 1

### EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES.<sup>1</sup>

Conciudadanos: Después que la nación tiene un gobierno conforme a sus votos, no hay crimen mas horrendo que el de intentar una revolución que destruya sus principales bases. Genios atrevidos, hombres nacidos para nuestro daño, no satisfechos con los males que han desgarrado las entrañas de la Patria, maquinan todavía aniquilarla, pretendiendo innovaciones que sólo pueden caber en el obscuro entendimiento de los esclavos, o en el de los que desean tratarnos como tales, para ensanchar su tiránica dominación. Vosotros sanluiseños, habéis jurados ser libres, y consiguientes a este principio, detestáis todo gobierno que no sea el adoptado. República federada, dijisteis, y lo dijisteis de corazón persuadidos de que lo demás contradice la elevación de nuestro modo de pensar, nuestros intereses, vuestra voluntad, y la general de la Nación, indicada de un modo que no deja lugar a dudas, ni interpretaciones [...] La ley, la ley sea la única que nos domine, y ella haga sentir su fuerza a cuantos promueva otra causa. Vigilad noche y día para no ser sorprendidos. Vean los anarquistas, los ambiciosos, los serviles, el odio que tienen los potosinos a tan horribles maquinaciones. Los estados hermanos, la constancia que forma nuestro carácter, la España, un desengaño que frene cualquier pretensión de volver a dominarlos, y el mundo todo, que somos dignos de ser independientes y libres [...] Religión, Federación, Unión, Obediencia a las Autoridades constituidas, sean nuestro norte, y no temamos bajar del alto rango a que nos elevarán estas prendas de nuestra seguridad. San Luis Potosí, 24 de Mayo, 1824. José Idelfonso Díaz de León.

---

<sup>1</sup> Tomado de: Calvillo Unna, Tomás y Sergio Cañedo Gamboa, *El Congreso del Estado de San Luis Potosí y la nación. Selección de documentos, 1824 – 1923*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, A. C. / H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, 1999, p. 27